

# Apuntes sobre la SUP 2026

Notes on SUP 2026

Notas sobre a SUP 2026

Walter Pérez

La Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP) es una de las organizaciones sociales más antiguas de nuestro país y aunque siempre tuvo un espacio científico y gremial relevante, en los últimos años se advierte un mayor desarrollo en relación con varios movimientos que ha realizado la Sociedad:

1. Mayor expansión hacia el interior del país.
2. Estímulo al DPMC y creación de la Unidad de Educación Virtual (UEV).
3. Desarrollo de las primeras experiencias en recertificación en nuestro medio.
4. Integración a organizaciones pediátricas internacionales.
5. Fortalecimiento de la revista Archivos de Pediatría.
6. Aproximación a organizaciones médicas como el CMU y gremiales como el SMU y FEMI.
7. Integración a iniciativas de las autoridades sanitarias: Comisión de vacunas, Programa de la Niñez, Programa MIL, Lesiones prevenibles, Control de la pandemia COVID, etc.
8. Apoyo al desarrollo de subespecialidades pediátricas.

La SUP tiene además una importante convocatoria que se traduce en la afiliación masiva de pediatras, cercana al 75% de los colegas que ejercen en nuestro país, lo que nos ubica entre las sociedades científico-gremiales con mayor adherencia de nuestro medio.

Sin embargo, se advierten debilidades en el futuro de nuestra Sociedad que tenemos que evaluar adecuadamente. El importante desarrollo de algunas especialidades ha llevado a la creación de nuevas carreras de posgrados y diplomaturas pediátricas: Neuropediatría, Neonatología, Psiquiatría infantil, Infectología, Cardiología, Gastroenterología, Pediatría intensiva, Neumología, Emergentología, Cuidados paliativos, Traslado y Genética, además de las especialidades quirúrgicas dentro de la Pediatría.

Gran parte de este avance notable se ha producido en los últimos años, lo que sin dudas genera conocimiento y desarrollo de la Pediatría como especialidad “madre”. Sin embargo, la relación de estos colegas con “segunda especialidad” paradójicamente genera a menudo un distanciamiento al formar sociedades autónomas sin vínculo formal con la SUP y los distintos Comités de especialidades pediátricas que antes representaban a estas subespecialidades, pierden empuje y disminuyen su impronta hacia el interior de la Sociedad.

Otros países, con mayor dimensión geográfica y poblacional, han logrado preservar el papel del colectivo pediátrico gracias a una organización de tipo federal, donde se mantiene la dirección centralizada, pero se admite y se estimula el crecimiento y desarrollo de sus diferentes componentes.

La Asociación Española de Pediatría (AEP) contiene las sociedades regionales de Pediatría como organizaciones integradas, las que mantienen sus propias directivas y desarrollan actividades propias, pero acompañan las estrategias diseñadas desde la AEP. En este esquema se reconocen las “sociedades de especialidades pediátricas” que funcionan con autonomía dentro de la estructura de la AEP.

Los distintos Comités de la AEP atraviesan la organización de manera horizontal, estimulando la integración de los pediatras desde diferentes áreas: Lactancia, Dolor, Ética, Seguridad del paciente, Cuidados paliativos, Historia, Recertificación, DPMC, Promoción de salud, Salud medio ambiental, Vacunas, MBE, Relaciones internacionales, Atención primaria, Comunicaciones, Congresos, y otros.

En este diseño las especialidades tienen sus espacios propios, pero integran la Asociación. Las sociedades de

especialidades pediátricas de nuestro país no están dentro de la SUP.

La Academia Americana de Pediatría (AAP) tiene “*delegaciones*” autónomas en cada estado, pero los responsables de cada delegación son nombrados por la dirección de la AAP que se reúnen periódicamente. Las subespecialidades forman “*capítulos*” de la AAP que responden estatutariamente a la AAP. También se jerarquiza el rol de los comités con intereses tan variados como prevención de lesiones y envenenamientos, discapacidad y rehabilitación, medicina deportiva, nutrición, financiación de la salud infantil y muchos otros.

Estos son ejemplos de las medidas que han adoptado otras sociedades pediátricas para disminuir el impacto de la dispersión que se produce con el desarrollo de las especialidades, que no es propia de la Pediatría y se puede observar en otras áreas, dentro y fuera de la medicina.

Sin dudas, los pediatras uruguayos tenemos que sentirnos muy orgullosos de nuestra Sociedad y de todo lo que se ha logrado en más de 100 años de trabajo mancomunado. Es hora de pensar en una organización diferente, que contemple la realidad actual de la Pediatría de nuestro país.

Dr. Walter Pérez  
Comité Editorial  
Correo electrónico: [perezwalter073@gmail.com](mailto:perezwalter073@gmail.com)  
ORCID, 0000-0003-2043-5872.